

SANDRA MILENA GAVIRIA LONDOÑO

TP 173432-T

Señores
Asamblea General Ordinaria
ASOPANTANILLO
Ciudad

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR EL AÑO 2025

Dictamen Favorable

En calidad de Revisora Fiscal, he auditado los correspondientes estados financieros de la persona jurídica denominada ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PANTANILLO ENVIGADO por el período de enero 1º a diciembre 31 de 2025: Estado de actividades, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de cambios en la situación financiera y de flujo de efectivo, comparativos con el año 2024, junto con sus correspondientes Revelaciones / Notas, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras, y las políticas contables.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 3022 de 2013, en conjunto con las directrices y Orientaciones Profesionales Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de esta organización, en sesión de Junta Administrativa. Una de mis funciones como Revisora Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

Realicé mi trabajo apoyado en las Normas de Auditoria y Aseguramiento de la Información General, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas / revelaciones en los estados financieros. También incluí la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados en las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente, adecuada y razonable para dar mi opinión **FAVORABLE**.

Las cifras fueron tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PANTANILLO ENVIGADO del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con la normatividad NIIF. Además, informo que la Asociación se ajusta a los estatutos vigentes y a las decisiones de la Junta Administrativa y que para el cierre de año 2025 se analizan los diferentes conceptos tanto en el ámbito administrativo, tributario y contable.

Una auditoría también incluye, evaluar las diferentes áreas que existen dentro de la asociación.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

En cumplimiento de mis funciones presenté doce (12) informes durante el periodo enero - diciembre de 2025, a través de los cuales dejé plasmado el manejo contable, administrativo y, financiero de la asociación, incluyendo asuntos del sistema de control interno y arqueos de caja menor, cada informe contiene observaciones, y recomendaciones en cumplimiento de la norma, para procurar su fortalecimiento; los informes emitidos por la Revisora Fiscal fueron compartidos a la Junta Administrativa y a la Administración.

Los principales asuntos tratados en mis informes como Revisora Fiscal durante la vigencia del año 2025, se relacionaron temas tales como:

- La revisión de comprobantes contables físicos tales como: recibos de caja, comprobantes de egreso, facturación, documentos soportes, comprobantes de nómina, planillas de seguridad social y ajustes. realicé la revisión de la documentación que estuvo a mi alcance y relacionada con los aspectos contables, normativos y de gestión.
- Los procedimientos ejecutados desde la parte Administrativa se encuentran bien documentados y se realizan conforme a las actividades desarrolladas y aprobadas.

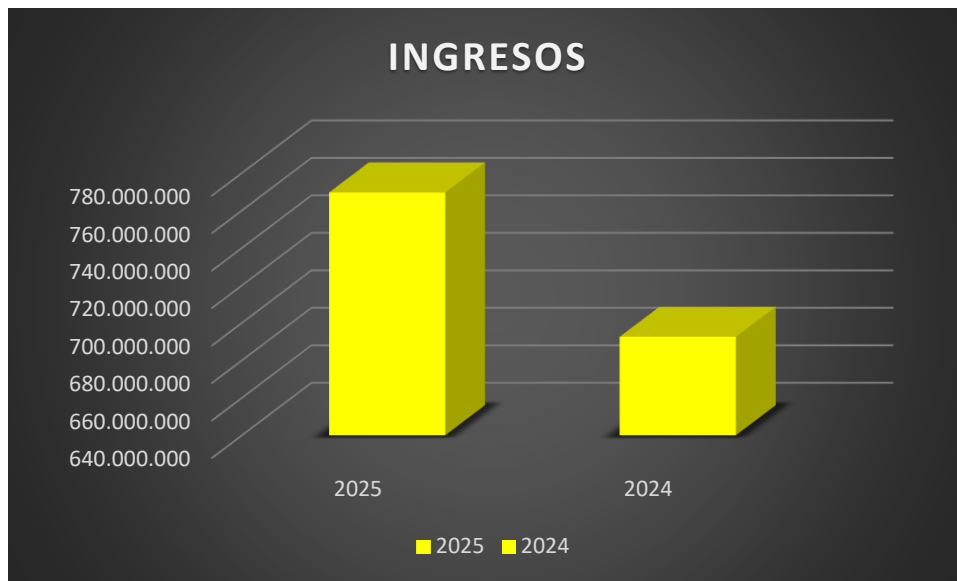
- Revisión de los libros de actas; los cuales se llevan y se conservan debidamente. Conteniendo toda la información de la asociación.
- La asociación cuenta con un archivo contable completo y separado por meses y años.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la asociación.
- La Asociación presentó y pagó oportunamente sus planillas de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, las declaraciones tributarias de retención en la fuente e IVA de forma adecuada, como también las contribuciones a la Superintendencia de Servicios Públicos, la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, Impuesto vehicular, Revisión técnico-mecánica, SOAT y Póliza de seguro.
- Los saldos de los bancos se encuentran conciliados a diciembre 31: cuenta de ahorros, inversiones virtuales CDT y caja menor que conforman el equivalente al efectivo.
- Se concilian los saldos del inventario, garantizando que el inventario físico sea igual que el contable.
- Se manejan los activos de acuerdo al manual de políticas contables, y al Contrato de Aporte Bajo Condición para la Operación de Acueducto Veredal que se tiene con el Municipio. Se realiza depreciación por el método de línea recta y los gastos son acordes a los activos causado en la contabilidad.
- Los pasivos son reales de acuerdo a la información real de la Asociación, siendo este el valor correspondiente a los beneficios a los empleados de corto plazo.
- La asociación cumple con la normatividad del régimen tributario especial realizando su actualización de forma correcta en el mes de Junio de 2025.
- Se actualizo el informe de control y seguimiento a las asignaciones permanentes a la fecha, dejando la anotación del tiempo (5 años) en el cual se debe usar estos excedentes; garantizando el cumplimiento enviado a la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, con los proyectos a ejecutar (reglamentación tributaria actual para ESAL).

Año	Valor	Saldo Pendiente por Ejecutar
Asignaciones permanentes 2017	106.942.431	0
Pérdida del Ejercicio 2018	-112.931.337	Se compenso
Asignaciones permanentes 2019	117.488.377	0
Asignaciones permanentes 2020	170.666.192	0
Asignaciones permanentes 2021	155.645.161	0
Asignaciones permanentes 2022	86.996.000	50.000.000
Asignaciones permanentes 2024	70.516.442	70.516.442
Asignaciones permanentes 2025	124.737.227	124.737.227
Total Asignaciones Permanentes		245.253.669

En relación de la inversión de excedentes autorizada en la pasada asamblea ordinaria, se realizaron las inversiones con excepción de las aprobadas y autorizadas relacionadas con la adquisición de la bomba para rebombeo (\$25.000.000), la telemetría (\$10.000.000) y la acometida eléctrica (\$15.000.000).

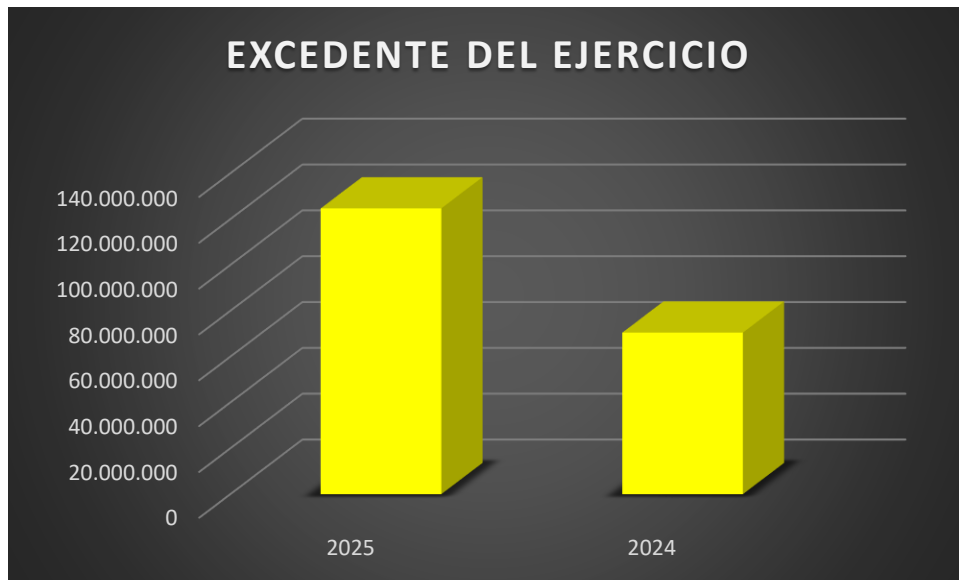
- Según las funciones consignadas en los estatutos del cargo como REVISORA FISCAL en el artículo 42, que fue asumido por mi durante el año 2025 periodo de 01 enero a 31 diciembre; dejo constancia que cumplí con las funciones designadas.
- Los ingresos operacionales de la asociación reflejan valores percibidos por la captación y venta de agua de acueducto rural, por los conceptos de cargo y fijo y consumo, recargos por mora, suministros y accesorios.

Los Ingresos aumentaron en el año 2025 un 11.12% \$769.617.896 con respecto al año 2024 \$692.585.933.

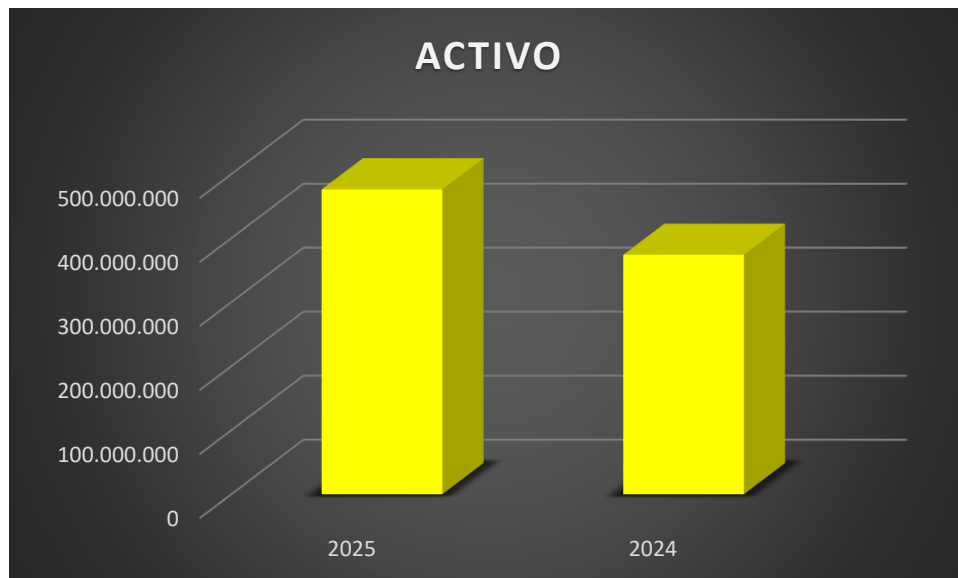


La Asociación dentro de su funcionamiento normal de ingresos, costos y gastos no llega al punto de equilibrio, los ingresos por nuevas conexiones son los que generan excedentes; reflejando el flujo de caja actual.

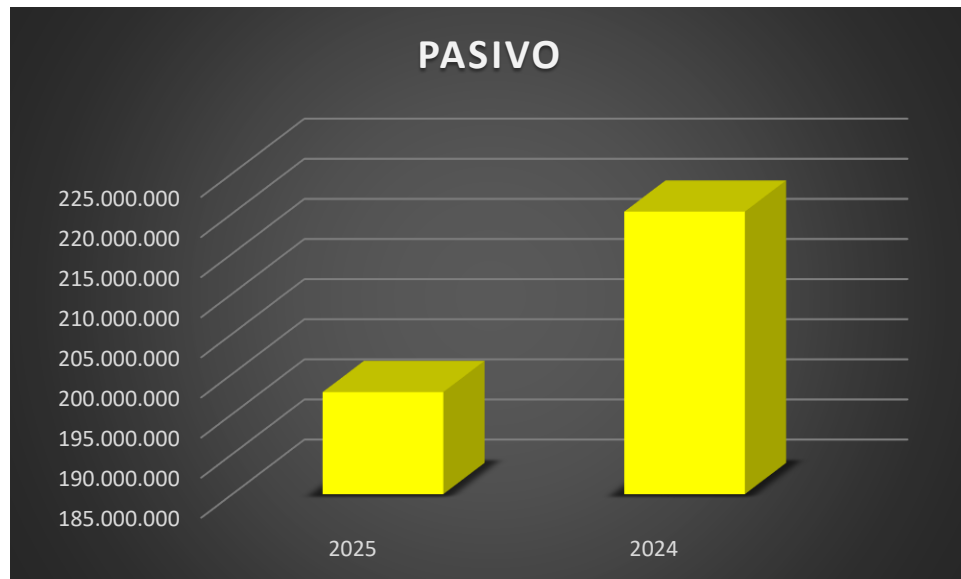
Los Excedentes del Ejercicio aumentaron en el año 2025 un 76.89% \$124.737.277, con respecto al año 2024 \$70.516.441.



El Activo aumentó en el año 2025 un 27.32% \$476.432.645 con respecto al año 2024 \$374.191.989.



El Pasivo disminuyo en el año 2025 un 10.22% \$197.734.000 con respecto al año 2024 \$220.230.570.



El Patrimonio aumentó en el año 2025 un 27.32% \$278.698.645 con respecto al año 2024 \$153.961.419.



DICTAMEN FINAL REVISORA FISCAL

Es así que, en el **DICTAMEN FINAL FAVORABLE** a 31 de diciembre 2025, está libre de manifestaciones erróneas importantes-relevantes, que puedan afectar la razonabilidad de los mismos.

Se entrega el presente informe a la Administración para que sea adjuntado al Acta de la Asamblea General Ordinaria.

Agradezco la confianza depositada en mí por parte de la honorable Asamblea y la Junta Administrativa; mi rol como Revisora Fiscal siempre estuvo enmarcado a proteger el patrimonio de cada uno ustedes, así como salvaguardar los intereses de la asociación.

Se firma en Envigado, a los 24 días del mes de Febrero de 2026.



SANDRA MILENA GAVIRIA LONDOÑO
TP 173432-T
Contadora
C.C. 32.240.303
Revisora Revisora Fiscal

Firmado en original.